



**D.<sup>a</sup> ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**09. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Centros Asociados.**

**09.05.** El Consejo de Gobierno aprueba la subvención para la adquisición de fondos bibliográficos para el Centro Asociado a la UNED en La Seu d'Urgell, por importe de 1.000,00€, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.



**UNED LA SEU D'URGELL**

Plaça de les Monges, 2, 2  
25700 La Seu d'Urgell

María José Moreno Sirvent, directora del Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell,

**EXPONE:**

El Centro Asociado de la UNED de La Seu d'Urgell imparte las tutorías de forma presencial en 30 de los grados, y en todas las asignaturas de primer curso y en algunas de segundo que ofrece la Sede Central. Sin embargo, el fondo de la biblioteca del Centro no dispone de todo el material bibliográfico básico para que los alumnos cuenten con un ejemplar para consultar y poder realizar su función.

Como ya saben nuestro Centro no puede acometer una inversión en el equipamiento necesario tal como reclaman nuestros estudiantes debido a la insuficiencia presupuestaria que acusa desde hace varios años.

**SOLICITO:**

La aportación de una **subvención extraordinaria de 1.000€ para cubrir la necesidad de provisión y actualización del fondo bibliotecario.**

Fdo. María José Moreno directora UNED La Seu d'Urgell